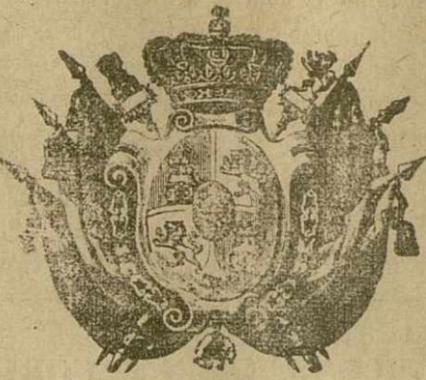


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Se suscribe:

En la Coruña: Establecimiento tipográfico de la CASA PROVINCIAL DE MISERICORDIA.
En provincias: en las principales librerías, y su precio franco de porte es de 10'50 pesetas.

Martes 5 de Mayo.

Precio de suscripción.

Por un mes en esta ciudad.....	2'50 pts*
Por tres meses.....	7'50 "
Por seis meses.....	15 "
Por un año.....	30 "

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

Primera sección.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 1179.

Orden público.

Los Señores Alcaldes, Inspectores de Orden público, Comandantes de los puestos de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura del marinero de 1.ª clase Francisco Quintana Hueso, desertor del servicio, cuyas señas se expresan á continuación; y en caso de ser habido, lo pondrán á mi disposición.

Coruña 1.º de Mayo de 1885.

El Gobernador,

Calixto Varela.

Señas personales.

Edad 26 años.
Estatura regular.
Pelo negro.
Ojos ídem.
Nariz regular.
Barba regular.
Color trigüño.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 28 de Abril de 1885.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Señor D. Ricardo Acevedo Fullós, con

asistencia de los Sres. García Varela, Vazquez, Llamas, Valderrama, Martínez, Camino, García Valerio, Caula, Linares, Rodríguez, Calderón, Pais, Mella, Losada, Posse, Abella, Bermudez, Racedo y Hernandez, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyó la siguiente proposición:

«A la Diputación.—La importancia que tiene la carretera del Estado que desde la ciudad de Betanzos dirige por la villa de Mellid á la Golada y Orense, es demasiado conocida por este Cuerpo provincial, para que los Diputados que suscriben se extiendan á demostrarlo, concretándose únicamente á proponer se eleve al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, atenta exposición á fin de que se construya el único trozo que está por hacer y es desde Puente-Beseña, en el río Ulla, hasta enlazar en la de Santiago, rogando á las Diputaciones de Orense y Pontevedra, lo hagan también por interesarles igualmente, y porque las obras que están por construir, corresponden á la de Pontevedra, pues en la de Orense y en esta de la Coruña se hallan terminadas hace tiempo.

Palacio provincial de la Coruña 28 de Abril de 1885.—A. Valderrama.—Benito Mella Gayoso.—Francisco Posse.—Marcial Ramos Quiroga.»

El Sr. Valderrama apoyó, en breves términos, la anterior proposición, encareciendo la necesidad de construir el único trozo que falta en esta vía, para realizar los beneficios que ha de proporcionar la conclusión de toda ella á los pueblos por donde atraviesa y á los extremos que está llamada á comunicar, que hace largo tiempo esperan el ansiado momento de poder extender sus relaciones y cambiar sus productos, con ventaja para el desarrollo de sus intereses, en

una región algo extensa y dotada de importantes elementos de fertilidad y producción, que por este medio han de alcanzar considerable desenvolvimiento.

Tomada en consideración la proposición anterior, se acordó pasarla á la Comisión de Fomento, así como una comunicación de la Alcaldía de Corcubión, pidiendo un auxilio de fondos provinciales para la reparación de un templo; otra de la de Ortigueira, remitiendo para su examen y aprobación, un proyecto de Ordenanzas municipales; otra del Ingeniero Jefe de Obras provinciales, sobre la consignación para estudios y obras nuevas; otra de la redacción del periódico «El Ciclón», pidiendo la concesión de un premio, para algún tema del Certamen de música, escultura y dibujo que piensa celebrar durante la festividad del Apóstol; una instancia de D. Juan Barcia Caballero, interesando la suscripción á algunos ejemplares de dos obras que se propone publicar; y otra de don Juan Fernandez Latorre, suplicando lo mismo, en cuanto á la titulada «Los Precursores,» por don Manuel Murguía, y la Historia diplomática, artística y monumental de Santiago, por D. Manuel Barreiro.

Se acordó pasar á la Comisión de Beneficencia y Sanidad una exposición de tres Farmacéuticos de Santiago, optando al suministro de medicamentos al Hospital de dicha ciudad con la rebaja del 12 por 100 en los precios de la tarifa actual.

Se acordó que quedaran 24 horas sobre la mesa los dictámenes emitidos por dicha Comisión sobre dos enfermos de lepra, naturales de Mondoñedo, y cobro de las estancias devengadas por la demente catalana María Ferrer Canals, y los de la Comisión de Administración y Contabilidad, acerca de una mo-

ratoria otorgada al Ayuntamiento de Betanzos para el pago de cuotas provinciales; el suministro de bagajes en el actual ejercicio, y la habilitación de una Cátedra en el Instituto de Santiago.

Terminada la lectura de este último dictamen, el Sr. Linares rogó á la mesa se sirviese excitar el celo de la Comisión de Administración y Contabilidad para que no retardase el examen del proyecto de presupuesto formado por la Contaduría, sirviéndose emitir dictamen á la mayor brevedad, á fin de poderlo discutir con el detenimiento que requiere un asunto de tanta importancia, para evitar que, presentándolo en una de las últimas sesiones, no quede tiempo bastante para hacer un análisis concienzudo, y por efecto de la precipitación con que sea tratado, se cause cualquier perjuicio á la provincia.

El Sr. Presidente retiró la palabra al Sr. Linares, por no ser procedente usarla en el estado que mantenía el despacho, como no fuese con objeto de hacer alguna observación concreta acerca del dictamen de que se había dado lectura.

El Sr. Linares sostuvo que le cabía el derecho de usarla, ya por competir en todo caso á los Diputados la facultad de hacer peticiones ó dirigir excitaciones ó ruegos sobre asuntos propios de la Administración provincial, ya porque, si en esto cabía poner algún límite aceptable, no sería otro que el de que se hiciese antes de entrar en la orden del día, que aun no había empezado.

El Sr. Presidente replicó que no era así, puesto que de ningún modo cabía interrumpir el despacho desde el momento en que se había empezado á dar cuenta de los dictámenes.

El Sr. Linares opuso que los leídos hasta entonces no eran los se-